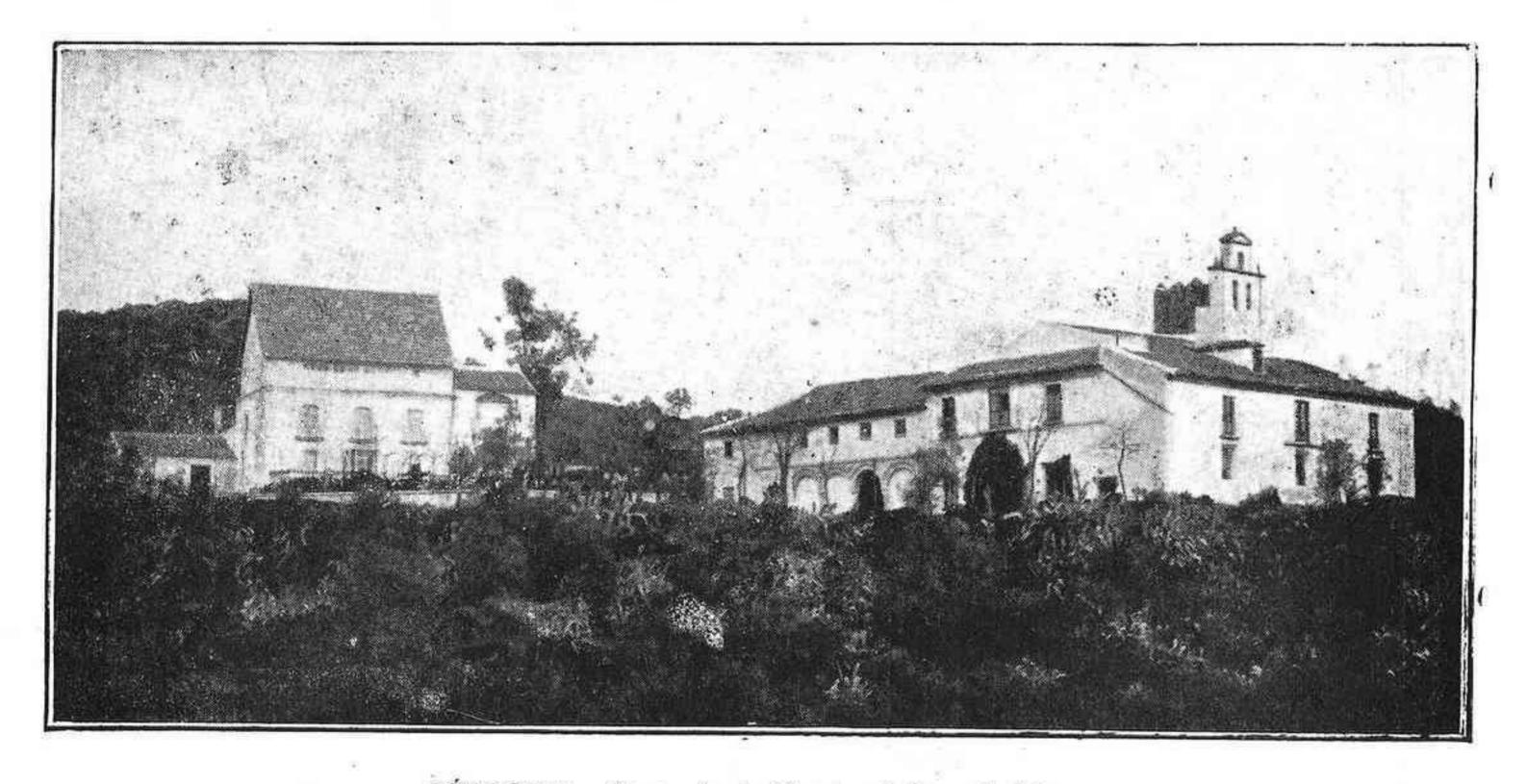
La Tierra

REVISTA QUINCENAL

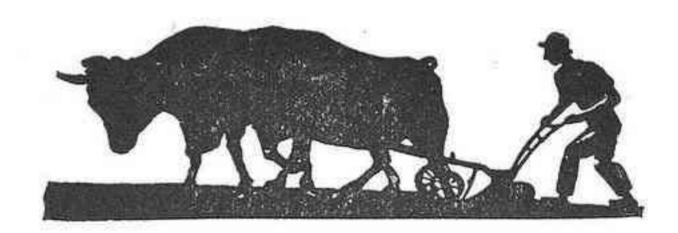
Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: Santuario de Nuestra Señora de Linares

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS -- EN COMÚN --



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola

y artículos complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34 CORDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATODECHILE

SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplear- se en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano) .	450 (de grano)
250	Cereales (regadio).	875 ° »
150	Maiz (secano)	425 »
250	Maiz (regadió) .	600 »
300	Remolacha azucarera .	9.060
250	Patata	5,000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas	5.500 (de bulbos)

En el Maranjo deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el Arroz se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el cixugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo, y para todas las hortalizas de 400 a 500

kilos por hectárea.

En Cereales debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maiz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

ritish Sulphate

AGENCIA

PARA

PROPAGANDA: Comedias,

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado. . 200.000.000,00 de ptas.

Capital desembolsado. . 60.000.000,00

Fondo de reserva . . 10.634.865,53 >

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, CÓRDOBA, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

Gran Capitán, 12 - Apartado, 46 - CÓRDOBA

Sociedad Anonima CROS

Grandes Fábricas de Abonos

— Productos Químicos —

Badalona (Barcelona), Valencia, Alicante, Málaga, San Juan de Aznalfarache (Sevilla) y Maliaño (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfostatos, Sulfato de Amoniaco,
Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)
Nitrato de Sosa de Chile
Abonos confeccionados
para todos los cultivos.
Nitrato de Amoniaco
Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa. Cloruro de cal marca FLIX. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.— Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

19

Los Sindicatos Agricolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, córdoba





SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE

San Antón, 20

GRANADA

DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix, Montefrío, Torre-Cardela y otras plazas, para la venta de abonos completos, Superfosfatos, Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Gloruro y sulfato de potasa, Azufres, Sulfato de cobre y Sulfato de hierro.

Los sindicatos Agricolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba

43

Sociedad Anónima

_ de ____

ABONOSMEDEM

MADRID

Alicante — Barcelona — Bilbao — Granada — Málaga — Tarragona — Valencia

Superfosfato de Cal. — Sales de Potasa Alemanas Sulfato de Amoniaco. — Nitrato de Sosa—Abonos compuestos

CIANAMIDA DE CALCIO 19120 010 azoe

El mejor abono nitrogenado — El más económico. — Gran insecticida



Federación Católico-Agraria de Córdoba

CAJA CENTRAL DE CRÉDITO

OPERACIONES DE ESTA CAJA

SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LOS SINDICATOS

Los ahorros del Agricultor para el fomento de la Agricultura

A estos fines responde la CAJA CENTRAL con los siguientes servicios:

APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES.—A la vista, el tres por ciento anual.

IMPOSICIONES. — A un año, el 4 y 112 por ciento.

El dinero apartado de la usura fructifica en los Sindicatos

PRÉSTAMOS. — A los Sindicatos federados al 5 y 1_[4] por ciento anual.

WARRANTS.—En condiciones ventajosas por ser entidad acogida a la Ley de ordenación bancaria.

SECCIÓN DE SECUROS

Esta Sección realiza, por cuenta de la Compañía «LA PREVISION ESPAÑOLA» Seguros contra Incendios en sus diversas combinaciones.

La expresada compañía está inscrita en la Comisaría General de Seguros y tiene constituída la garantía que la Ley previene.

El seguro contra incendios es de general interés, pues evita la pérdida de la riqueza que un trabajo constante consiguió.

Nuestra Sección de Seguros abarca toda clase de operaciones sobre cosechas y bienes muebles e inmuebles, y las **primas** son muy reducidas.

Horas: de nueve a trece, todos los días laborables. (Pidan detalles)

SAN PABLO, 34

CORDOBA



Los Sindicatos Agricolas se dirigirán a la Federación, San Pablo, 34, Córdoba

La Fierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN
(por año natural)

3 pesetas
Número suelto, 15 céntimos

AÑO VIII. NÚM. 149
con censura eclesiástica

30 Enero 1928

Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

¿La tierra es de quien la cultiva? Se ha lanzado, antes y ahora, esta frace, en congresos y asambleas, y en medio de los campos, como penacho para propaganda de radicalismos, mas que como fruto de la convicción de nadie

Tomada la frase a la letra, quiere decir, que solo es propietario de la tierra quien la trabaja; y que, por tanto, constituye un despojo al cultivador de la tierra toda propiedad territorial que no pertenece de hecho y de derecho al mismo cultivador En otras palabras: solo el labrador, el colono, el obrero que se dedican realmente a la faena agricola, debe ser el propietario de la tierra, por no existir otro fundamento, ni otro título racional ni jurídico de propiedad, sino el que procede del trabajo de cultivar la tierra.

Los que la divulgan, pertenecen a aquella categoría de hombres halagadores de las muchedumbres que no saben lo que dicen o que intentan producir efectos de opinión para sus planes políticos personales.

Porque ningún hombre de sano juicio y recta intención, puede admitir un principio que por su erroneidad sobrepuja las teorías más audaces y revolucionarias de socialistas, comunistas y anarquistas; que destruye todo derecho natural y positivo de propiedad; que socava los cimientos de toda organización estable jurídica y económica del dominio rural; y que no deja en pie fundamento alguno jurídico, individual y familiar.

El trabajo no es el único fundamento, ni la única causa de propiedad. El derecho a adquirir tiene su fundamento en el derecho natural que nos manifiesta la legitimidad y necesidad de la propiedad privada, y al mismo tiempo en la propia Religión, que nos muestra el poder moral que tienen los hombres de adquirir lícita y jurídicamente la propiedad privada de la tierra.

El trabajo es un hecho; y un simple hecho no puede servir de fundamento al derecho de propiedad, sino en cuanto es conforme con los principios generales del derecho y de la justicia. Porque si el mero hecho de trabajar hiciera propietarios de los objetos a los que en ellos trabajan y no hubiera otra razón, ni fundamento, ni título de propiedad, entonces cada trabajador quedaría dueño de los objetos en que desarrolla su actividad personal, lo mismo que de los frutos producidos; y sería imposible la vida individual familiar y social. La casa o la fábrica serían de los obreros que las levantaran, el reloj del relojero que lo hizo, y así en todo.

El trabajo es uno de los títulos juridicos y uno de los medios legítimos de adquirir la propiedad. No es un título para abatirla, sino para adquirirla, en los casos en que sea posible, física y jurídicamente.

Si alguno ejerce su trabajo sobre una finca que es propiedad de otro, la nueva forma, la nueva perfección que el trabajo produce no le confiere de suyo un acto de propiedad sobre la misma, sino un derecho a un salario o indemnización, y aquí está la clave del problema, que compense el producto de su trabajo.

La frase, «la tierra es de quien la cultiva», escuetamente dicha, es una utopia, que dañaría al mismo cultivador de la tierra y a la sociedad en general.

De ser cierta, el propietario dejaría de serlo desde el momento, que por enfermedad, por vejez, o por otro motivo no pudiera cultivar la tierra, sin tener en cuenta el trabajo y capital acumulados durante el tiempo más o menos largo de su posesión. Desaparecería la herencia familiar. La extensión de los predios rústicos se reducirían a la superficie que pudiera labrar cada persona, etc., etc.

La tierra es de su dueño según las leyes reconocidas por justas; y toda alteración de estas tiene que ser pesada y estudiada, antes de lanzarse como pregón de seducción y engaño de la pobre clase obrera.

De la tierra han de vivir su dueño y los que la labran; esto si es cierto. Y no es justo que ella dé abundancia y holgura a unos y hambres y escacés para otros. En esto la ley debe intervenir justiciera y severamente, y a esto deben encaminarse los esfuerzos de los hombres. Los ricos y propietarios, por deber y para su salvación; los pobres y los braceros, por derecho y para este su mínimo bienestar. Mínimo decimos, porque un mayor bienestar, legítimo para todos, desgraciadamente para él no siempre podrá alcanzarlo.

El mejor desinfectante Empleadlo siempre contra las enfermedades del ganado

Declarado de Utilidad Pública Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

PORQUÉ SE DEBE DE ABONAR EL OLIVO

por Luis García de los Salmones, Ingeniero Agrónomo

La importancia del olivo es grandisima en España y singularmente en Andalucía. Se cifra en unos setecientos millones de pesetas lo que importa su producción, y bien merece que a esta riqueza se le preste la atención debida

En una gran mayoría de casos, el olivo no se abona. Se considera a esta planta como capaz de producir por sí sola, sin cuidados, ni nada, pues dada su rusticidad resiste lo que otras no podrían; pero si entramos un poco en el fondo de la cuestión, veremos, que lo que así se hace no es más que acortar la vida de dicho árbol, que además nos produce menos de lo que realmente, bien abonado y llevado, podría dar.

Está también casi establecido, en general, que el olivo es vecero. Muchos propietarios nos han dicho que esta ve cería era imposible de quitar. Nosotros conocemos también algunos que obtienen todos los años una producción bastante regular.

Lo que sucede, a nuestro entender, porque el olivo no puede apartarse de las leyes generales de fisiología vegetal, al igual que pasa con algunos frutales, vid, etc., es que ni se poda, ni abona, ni cultiva, racionalmente. Hay años, como el presente, de una enorme cosecha en que el olivo ha necesitado hacer un esfuerzo considerable para poder alimentar tanto fruto. Su sistema radicular no se encuentra en proporción con su sistema aéreo, y consecuentemente el olivo en el año próximo se

encuentre resentido, convaleciente podríamos decir.

Pués bien, si mediante una poda racionalmente estudiada, se dejan al olivo cada año o cada dos, el número de ramas que con relación a sus raices puede alimentar, sin recurrir a ese esfuerzo de que hemos hablado y si mediante un abonado conveniente, evitamos necesite también hacer un trabajo grande para buscar los elementos nutritivos en el suelo, es natural que el olivo llegará al año siguiente al de cosecha vigoroso, y podrá darnos también una buena producción.

Esto que decimos y que ilustres autores confirman, o mejor dicho, que nosotros aprendemos de ilustres autores, es tan natural que más no puede serlo. No afirmamos que se corrija en absoluto la vecería, más sí que puede disminuirse mucho y en casos, totalmente.

El olivicultor consigue así en primer lugar mayor cosecha; pues si bien en un año es menor, en el siguiente es mayor, y aún en el peor de los casos, por lo menos es igual; y en segundo lugar, conserva la vida del olivo que dura lo que tiene que durar.

Vamos por tanto a hablar del abonado del olivo, dejando para otro dia la poda y cultivo del mismo

El abonado, además de proporcionar al olivo las materias alimenticias que necesita para formar, sus ramas, hojas y fruto, tiene en las comarcas secas donde escasea el agua otra ventaja considerable y es la de que el olivo resiste mejor la sequía que sin ellos. Y es porque según Dehérain, químico francés, la formación de 1 gramo de materia seca necesita:

682 gramos de agua cuando no se aplican abonos.

438 gramos de agua cuando no se aplica estiércol.

233 gramos de agua cuando no se aplica el equivalente en abonos minerales (nitrato o su equivalente, superfosfato y potasa) es decir, que para formar
ese gramo de materia seca se necesitan
cantidades de agua variables del simple al doble.

Podemos dar una explicación simplista de este hecho para mayor comprensión. Cuando el agua que absorben las raices, como consecuencia de un abonado es rica en elementos nutritivos, entonces en los 233 gramos de agua mencionados se encuentra la suma de elementos que la planta necesita para formar un gramo de materia seca (de producto seco podríamos decir, para mejor comprensión).

En cambio, cuando el agua es pobre en elementos nutritivos, entonces estos elementos están en ella muy diluídos y necesitamos tomar 682 gramos de agua para poder extraer de ella la misma cantidad, la misma suma de elementos que la planta precisa para la formación del gramo de materia seca.

Por otro lado los suelos no pueden ser tan ricos que resistan estar sacando de ellos todos los años por la cosecha, ramas, hojas, etc., una cierta cantidad de nitrógeno, fosfórico, y potasa, y es claro, tarde o temprano tienen que agotarse. Basta que escasee uno solo de es-

tos elementos para que no sea productivo, pues la planta necesita los tres para su formación y no puede conseguirse esto en cuanto falta uno de ellos.

Hay leyes que explican este hecho perfectamente y así se ve lo que sucede cuando abonamos con un solo abono. Supongamos que ponemos solo superfosfato: Entonces la planta vive del fósforo que le da dicho abono y de las reservas que en el suelo y atmósfera puede encontrar de potasa y nitrógeno proporcionadas de una u otra manera. Seguimos abonando con superfosfato, y la planta sigue teniendo en abundancia el fósforo, pero tiene cada vez menos reserva de potasa y nitrógeno, puesto que no se reponen en la debida proporción, hasta que llega un momento en que faltando uno de estos elementos y puede faltar aunque en el suelo lo hubiera en cantidad abundante, por no estar en forma asimilable (lo que prácticamente es como si nada existiese), la planta no puede formar sus ramas, hojas, etc. Entonces el agricultor dice que se le ha mineralizado la tierra, y nada adelantaría con seguir poniendo más superfosfato, por ser la potasa o el nitrògeno lo que ha faltado. Se conseguiría teóricamente volver a la producción añadiendo el elemento que ha paralizado aquella, más en la tierra debe de existir también un cierto equilibrio entre los elementos, y llegado el momento de que hablamos, no se consigue éste simplemente añadiendo abonos. Tenemos pues un terreno improductivo para el cultivo.

(SE CONCLUIRÁ)

LOS SINDICATOS Y LA POLÍTICA

Se nota una acertada evolución en estas teorías que a tantos ofuscó en los pasados tiempos. Práctica corriente fué, marcadamente en los sindicatos radicales y no escasamente en los de otras ideas, predicar una inconcebible abstención en la actuación ciudadana; abstención en la actuación ciudadana; abstención suicida, de una hibridez absoluta, y que solo significaba una contradicción manifiesta entre lo que se deseaba y lo que se hacía, y un renunciamiento ofuzcado a conseguir lo mismo que se predicaba y se pregonaba.

En un texto, u obra, escrito por un paladín del radicalismo español, tan afecto antes a la abstención, leemos párrafos de una reacción perspicaz en este asunto; se ha comprendido, no solo lo perjudicial de aquella teoría, sino que ella supone un renunciamiento a la defensa verdad de los propios ideales.

Es cierto «el error vulgar de creer que la política es solo lucha de los partidos políticos»; como, el tópico general de «menos política y más administración» que suele surgir a propósito de las corporaciones públicas, y como si no fuera una función eminentemente política la de administrar o rejir unos intereses colectivos »

«La especie de que los sindicatos obreros han de ser «puramente económicos» indica en sus mantenedores, por lo pronto, una falta de visión de la realidad, pues demuestran ignorar que en todo hecho hay un contenido político, por la sencilla razón, como ha dicho un ilustre pensador contemporáneo, «de ser la Política la Economía en movimiento (con la Moral), y la Economía

(y la Moral) los motores de la Politica. A Categóricamente, añade la citada obra, los sindicatos, en sus acciones políticas, deben marchar al unisono con aquel partido o Gobierno que mejor defienda, en cada caso, sus intereses y sus ideales. »

¡Qué lástima que no estemos también de acuerdo en otros asuntos más trascendentales!

Este dinamismo de los sindicatos es, indudablemente, mas que recomendable, indispensable. Sin él toda obra se frustra, y los ideales quedan sin paladin que los defienda en los sitios y en las ocasiones en donde precisamente han de ser resueltos... Y si otros sindicatos; decimos nosotros, van a este palen que, una razón de conciencia más para acudir a ellos arma al brazo, con decisión y con fé.

Un proyecto sobre organización corporativa del campo

El Ministro de Trabajo, señor Aunós, ultima un proyecto de decreto-ley, aplicando al campo principios y procedimientos en cierto modo análogos a los que informan la ley de Corporaciones, ya en vigor para los obreros de la ciudad: Comités paritarios, Comisiones arbitrales, etcétera. Este proyecto, al que nos referimos más adelante, será estudiado en Consejo de ministros a fines de este mes. El proyecto divide y organiza la vida del campo en tres grandes sectores: trabajo de mano (obreros), colonización y arrendamientos e industrias agrícolas.

La Agricultura en 1927

La agricultura durante el año pasado ha sido, en sus diversos aspectos y variadísimos productos, materia de multitud de disposiciones de Gobierno y de iniciativas y movimientos campesinos.

Las pàginas de la «Gaceta», han recogido decretos que atendían a la técnica, la economía y la sociología agrarias.

Todo ello con acierto vario sin duda, mas con actividad, tanto más plausible cuanto que antes transcurrían los años en frecuente esterilidad legislativa agraria.

Pero no sólo el Poder público, sino también las clases agricolas del país, demostraron gran actividad. Prescindiendo de los varios Congresos, notables por su importancia y sus frutos, en los que cooperaron felizmente técnicos, sociólogos y labriegos, otras muestras proclaman cómo las ideas agrarias de más palpitante actualidad abren su camino en las inteligencias y ganan voluntades.

Nos referimos a la «reforma agraria» y a la del contrato de arrendamiento rústico.

Precisase ya el contenido de las dos palabras: «reforma agraria». Por ellas, se entiende en España, no la convulsión semirrevolucionaria o la trasformación brusca y expoliatoria para los que poseen, de un cierto estado social, sino «el conjunto de leyes e instituciones que procuran o favorecen la transformación de un determinado régimen territorial».

Respecto al contrato de arrendamien-

to rústico, es su reforma materia ya muy debatida y repetidamente tratada.

Reconocemos la preocupación personal del señor Primo de Rivera, que ha llegado a hacerle estudiar por si mismo varias e importantes cuestiones agricolas. El Ministro del Trabajo prepara un importante decreto sobre estos asuntos. Pero creemos que falta en las esfe ras del Poder el òrgano adecuado, el Ministerio de Agricultura. Así lo reconoce un importante diario de Madrid, «El Debate», y pide su creación.

El anunciado decreto citado, de reforma agraria, cuya trascendencia es
grandísima, abrirá ancho cauce para es
ta idea, y planteará oficialmente problemas que requerirán en las esferas del
Poder un tecnicismo especializado. Las
clases agrícolas debemos tener en el
Poder hombres agrarios, y un Centro
con atribuciones ministeriales para intervenir y resolver en estos asuntos.

Se abre camino esta idea; nosotros la apoyamos, y esperamos que los hechos demuestren la necesidad de atenderla con la elevada resolución que pedimos.

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1
VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

SOMIER

¿Quereis que vuestros hijos crezcan sanos y fuertes?

Adoptar en sus camitas el "SOMIER IDEAL"

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

Pedid detalles:

Juan Maristany Aragón, 259 BARCELONA

Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba

NITRATO DE CAL BASF

15,16 0,0 de Nitrógeno

28 010 de Cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

Diamonfos I. G.

20,6 0_l0 de Nitrógeno y 52,5 0_l0 de Acido fosfòrico soluble al agua.

Urea Basf 46 010 de Nitrógeno

Clorhidrato de Amoniaco

23 0₁0 Nitrógeno amoniacal

Nitrofosca I. G.

ABONO COMPLETO

16,5 0₁0 de Nitrógeno,
16,5 0₁0 de Acido fosfórico
(15,2 0₁0 soluble al
agua y 1,3 0₁0 soluble al
ble al citrato y àcido
cítrico), y
20 0₁0 de Potasa.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462

AS THE RESIDENCE OF THE PARTY O

El Sindicato Católico de Almazora (Castellón)

Ha celebrado su Junta General anual este sindicato, cuyo balance tiene los siguientes datos ejemplares que queremos presentar a nuestros lectores:

Su giro en 1927 ha sido de 93 millones de pesetas. Tiene invertidos en
Deuda Amortizable dos millones y medio; en Deuda ferroviaria, tres; en préstamos hipotecarios, 750.000; en préstamos personales, tres millones y medio;
en parcelas familiares, 100.000; y las ganancias acumuladas ascienden hoy a
medio millón de pesetas.

La labor de este Sindicato modelo, uno de los más importantes de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Cas tellón, está siendo elogiada y comentada, pues no hace mucho, determinados elementos políticos de la provincia, temerosos, según nos cuentan, de la importante influencia social conseguida por esta entidad, iniciaron una campaña contra el mismo.

La directiva del Sindicato ha recibido numerosas felicitaciones de las más destacadas personalidades financieras de la región.

Comparados los datos que anteceden con los que aportaba la Memoria del año 1926, se observa el notable incremento de esta institución. En aquel ejercicio el movimiento de fondos se elevó a la cifra de 54 millonos de pesetas, de donde resulta un aumento de 39 millones de pesetas en 1927.

El Sindicato de San José de Almazora se fundó en 1916. Su actuación en los 12 años de vida ha sido intensisima.

Fundado como Sindicato mixto de obreros y patronos, estableció con independencia administrativa y personali dad jurídica los Sindicatos Católicos de obreros del campo, de carreteros, de podadores y el femenino de empaquetadoras de naranja, y constituyó la Bolsa del Trabajo, con secciones de seguro mutuo y retiro obrero. Cajas de pensiones y ahorro, etcétera.

Actualmente, como institución patronal, ligada a los Sindicatos obreros antes citados, está constituído por 800 asociados, que representan el 80 por 100 de la propiedad agrícola del término municipal. Tiene establecida la responsabilidad solidaria, y el crédito que aportan las secciones se eleva a más de 30 millones de pesetas.

La Caja Rural del Sindicato tiene establecida la de ahorros y préstamos. Los imponentes en la Caja de Ahorros, exclusivamente asociados, perciben un interés de 4 por 100 anual.

Tiene repartidas en parcelas familia res ocho hectáreas de tierras de secano, próximas a ser transformadas en regadio, y durante el año actual ha repartido entre sus socios más de 700 toneladas de abonos. El valor de los aperos de labranza y equipos de fumigación que posee asciende a 20.000 pesetas.

En la actualidad está construyendo un edificio para casa social, que comprenderá almacenes, oficinas, biblioteca, escuelas y círculo de recreo para los socios.

Su obra más notable, llevada a feliz término en el año 1927, fué sin duda el alumbramiento de aguas subterráneas en el caserío de Alcocerver (Alcalá de Chivert) sin auxilio alguno del Estado.

El Sindicato, después de realizar obras de elevado coste, tales como el desmonte de 2.000 metros cúbicos de roca viva, achique de agua con potentes bombas, construcción de obras de fábrica para vertedero y canal, con objeto de practicar el aforo oficial del caudal alumbrado, ha conseguido un caudal de aguas alumbradas equivalente a 480 litros por segundo. Con ello ha logrado convertir en tierras de regadio una extensa comarca que antes era de secano y poco productiva.

NOTAS DE VIAJE.-HORAS

Nocturno en Ronda

Anochecía. El tren llevaba una marcha veloz, durante la que la moderna locomotora lanzaba roncos sirenazos de aviso, que retumbaban a lo lejos, resonando con extrañas sonoridades en

las abruptas montañas.

Estas, moles de granito inconmensurables, transportadas por titanes en épocas prehistóricas, los mismos quizá que hundieran con su esfuerzo poderoso, aquel continente de la Atlántida, que dicen cubre hoy el Océano, ofrecian toda la salvaje, espontànea grandiosidad de un Walhalla, morada de dioses ignotos, en que se pudiera sacrificar remotamente seres humanos, en terribles ritos de leyenda.

Leyenda que aún acogía aquellas escabrosidades en tiempos bien recientes, y señoreábase de los campos, con los bandidos famosos, audaces y llenos de generosidad, amigos de una justicia equitativa a su modo, debeladores del poderoso, protegiendo a los pobres, admirados y temidos a la vez.

Era la serranía rondeña, brava, áspera, llena de olores a hierbas virgenes, bella en su grandiosidad y a su manera, extendiéndose por kilómetros y kilómetros, llena de barrancas, hoces y cortaduras en las que caen y discurren por doquiera aguas espumajeantes, claras y frias, surgientes de inagotables veneros manantiales de riqueza, fertilidad y vida, para las besanas y los terrenos de calma de las cercanías, y los olivares cortijeros en que entonces vareábase la aceituna, y las fàbricas de energía, que la engendrarían, enviándola lejos a los poblados.

Cerró la noche. Una luna llena, espléndida, clara luna de enero; la misma protectora de idílios gatunos en los tejados y corralizas del pueblo, iluminaba todo, con claridad extraña, dando a los objetos vagos tintes, extraños matices de ensueño, de idealidad quimérica, dificilmente forjada fuera de aquel lugar y momento.

Nunca creí más en la belleza del campo, de la sierra de Andalucia, que en aquel momento. Fué entonces cuando el espíritu mal dormido, oculto del contemplador y amante de la naturaleza, hizo tomar la pluma, al mal escritor, que sabe sentir y no expresar, trazando estas impresiones para vosotros, lectores de La TIERRA.

Ramón García Redruello

Algeciras-Gibraltar, Enero, 1928.

«Conciencia en el acto de vender»

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA Tejidos de calidad recomendada

1927 ha sido un año bueno para el campo

Al morir 1927 ha dejado a los labradores españoles un caudal no pequeño. No puede menos de reconocerse que, si no pródigo, fué, al menos, bueno.

Tres cosechas principalísimas recoge España: trigo, vinos y aceites.

Mil novecientos veintisiete ha dado una buena cantidad de trigo; normal fué también el acopio de mosto, y esplèndido, extraordinario el fruto de los olivares.

El trigo

Este cereal viene valiendo en España, como resultado del producto de la cantidad recolectada por el precio que en el mercado alcanza, unos 1.600 millones de pesetas, en cifra media de los últimos cinco años.

El año 1926, con una cosecha favorable, y con la buena cotización que sostuvo la tasa, llegó el trigo a valer 1.850 millones de pesetas.

En 1927, aunque la recolección es algo menor, el precio es bastante mayor y del producto de ambos puede deducirse, en cálculo de previsión, que los trigueros españoles embolsarán 1870 millones de pesetas. Todos estos números obtiénense tomando como base las estadísticas oficiales.

El vino

Es nuestro país el tercer país vinícola del mundo.

El año pasado produjo una cosecha copiosisima, como no se recordaba otra, en la Mancha; pero no lo fué tanto en otras zonas pobladas de vid.

El conjunto español rindió una buena cosecha, muy superior a la de 1926, y aproximada a la media normal.

No es fácil valorarla exactamente por el valor tan distinto que alcanzan sus productos transformados, que oscila de 500 pesetas el hectolitro a 20 pesetas igual medida, pero puede apreciarse aproximadamente en unos 3.500 millones de pesetas.

De tan grande cantidad de liquido alcohólico como envasan nuestros bodegueros, exportamos alrededor de tres millones y medio de hectolitros.

El aceite

Fué el año de una fecundidad jamás conocida en el olivar español: ¡5.500.000 quintales de aceite se obtienen de la actual cosecha. Las recolecciones medias eran de 3.000.000 y la escasa de 1926 sólo llegó a 2.300.000 quintales.

De esa inmensa riqueza, ¿cuánto se exportará? Solían enviarse al extranjero alrededor de medio millón de hectolitros. Este año acaso se venda más.

Otras cosechas

De otros productos, puede considerarse la pasada cosecha, de:

Muy buena, en garbanzos y patatas. Normal, en cebada, maiz, habas, judías, arroz y remolacha.

Buena, en otros productos, y menos de buena en ninguno.

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIBRRA.

Los Préstamos de Trigo y Otras Especies hechas en el Año de 1926

El Director general de Agricultura y Montes ha manifestado la grata noticia de que al término del plazo de vencimiento de los préstamos individuales concedidos a los agricultores por el Servicio Nacional de Crédito Agricola, en el año de 1926, con la garantía de depósitos de trigo, vino, arroz, aceite y lana, ha resultado cerrada la campaña con el mismo éxito que lo fué la de 1925 puesto que los 5 millones y pico de pesetas, destribuidos entre más de 3.000 peticionarios, han sido reintegrados en su totalidad, importando los intereses abonados 116.418,49 pesetas, de las cuales ha percibido la Hacienda por tal concepto 81.492 pesetas 94 céntimos.

Semejante éxito ha venido a demostrar, una vez más, la seriedad y honradez con que procede el agricultor español, deduciéndose del aumento del número de prestatarios en el segundo año de vigencia del Servicio, creado por iniciativa del ilustre Jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, su eficacia, tanto material como moral, para los fines que se perseguían, ya que puede afirmarse que los citados 5 millones de pesetas, y los que van concedidos en el presente año, que ascienden a más de 18 millones, fraccionados en partidas, algunas de ellas hasta 150 pesetas, se han substraido a la usura, que ha sido siempre el triste remedio de las necesidades de los que viven del campo.

VARIOS

Un ruego. Los jornales del campo: Esta Federación Agraria, en nombre de los obreros que a ella pertenecen, y de todos en general puesto que el bien de todos desea, eleva a nuestra Confederación el ruego de que, bien en el seno de la Asamblea Nacional, bien en gestión directa ante el Presidente del Consejo de Ministros, tan atento a los intereses nacionales, o ante el Ministro del Trabajo, tan deferente con todas las peticiones y tan celoso en los problemas de su cargo, gestionen de los Poderes públicos la pronta intervención eficaz de los Comités paritarios en las faenas agrícolas, o que una intervención directa de las Autoridades Gubernativas compense de la falta de ellos hoy, en evitación de que perduren en el campo, al menos en nuestra zona, los jornales bajos que hoy imponen las Asociaciones Patronales. Ante el rendimiento actual del campo, las cotizaciones de granos y aceites tan diferentes de las de hace años, y el valor de los alquileres de las fincas rùsticas, los jornales de 3'25 pesetas sin comida y 2 pesetas comidos, no son muy justos.

Tanto en esto como en las transacciones de cogidas de aceitunas, y otras, la intervención gubernativa a falta de los referidos Comités, sería medida justa, humanitaria, y saludable.

Los sindicatos ante la orientación moderna social: Se ha planteado este asunto en el último pleno de la Asamblea Nacional. ¿Subsistirán los sindicatos profesionales ante la nueva ley de

organización corporativa, con sus comités paritarios?

El señor Puyuelos, representante en aquélla de los sindicatos libres, ha proclamado en ella la necesidad de que subsista la sindicación con carácter libre, apesar de los referidos Comités y como mejor defensa de los intereses obreros.

El Ministro del Trabajo, tan documentado doctrinalmente en estos asuntos, ha expuesto su creencia de que ante la nueva legislación española los sindicatos, en lo futuro, no tendrán razón de ser; la asociación profesional y el arbitraje permanente bastarán a su juicio.

Efectivamente es este un tema interesantisimo, sobre el que hay que pensar y con el que hay que estar prevenido, pero, puesto que la nueva legislación no suprime al sindicato, su coexistencia con la asociación profesional y su intervención en los momentos precisos, podrá decidir, y demostrar ante la buena fé del legislador, si es o nó necesario.

Ante la poca vitalidad de hoy de los Comités paritarios, la organización corporativa, única, multiforme o incolora, o arma de determinada significación político obrera, no serà eficaz representación de la clase obrera

«El Sindicato es algo que existe en la realidad y que no se ha pensado en suprimir», dice el Ministro, y con esto nos conformamos; y respecto a su siguiente afirmación de que «la organización corporativa es una organización que supera al sindicato», el tiempo dirá.

El Ministro ha dicho que cuando es-

ta organización corporativa, amparada por el Estado, sea un hecho, el sindicato no tendrá razón de ser. Esperemos este hecho y este amparo; lealmente hay que conceder esta espera que se pide.

Gratitud: El desempeño de prendas por cuenta del Estado ha dado un resultado superior, al que se calculaba. Decimos esto precisamente al saber que la cantidad necesaria para estas operaciones ha sido mayor que la que inicialmente se calculó, lo cual es prueba del gran beneficio proporcionado.

Aunque estas operaciones originen déficit, qué mejor déficit que el que tanto bien motivara.

Petición: Los obreros de la Casa Social Católica han dirigido una instancia a nuestro Excmo. Ayuntamieuto en petición de que anteponga otros importantes intereses del pueblo y de las barriadas obreras a los menos necesarios de pavimentaciones costosisimas en los paseos de la población. Bueno que estos paseos se atiendan y se perfeccionen; hasta que se engrandezcan y ensanchen; pero el ahorro de détalles innecesarios en ellos puede permitir la atención de modestas pavimentaciones, indispensables en sectores importantes de la población; dentro del beneplácito con que ellos, como todos los cordobeses, ven la nueva atención que Córdoba está mereciendo a nuestro Cabildo municipal y las mejoras de la buena administración general, es necesario que esta no se malogre al fin, yéndose del seguro en alas de un laudable entusias mo. Un poco de reflexión en los gastos pide el pueblo de Córdoba y una mayor atención a necesidades fundamentales.

Llegará el verano, y el pobre pueblo se ahogará en polvo y en sed. Tres o cuatro Escuelas siquiera, en determinados sectores de la población, grandes, sencillas y espaciosas. Dá pena y extrañeza ver cómo los padres tienen que andar buscando influencias para encontrar un lugar en cualquier Escuela, y como se lamentan de tener a los hijos «por esas calles» por falta de lugar en las hoy existentes, no todas verdaderas escuelas, además, sino modestas casas particulares, mal acondicionadas, por tanto, para aquellos fines.

Estas, el agua, la pavimentación, la higiene y las subsistencias, sí que es un programa de gastos, que, menos extenso que el hoy en proyecto, sería aplaudido y bendecido por todos.

Ironias: Conocen nuestros lectores el intento de acuerdo multilateral que propone Norte-América a varias principales naciones sobre «declarar la guerra ilegal»; con este propósito en la mente, se ha presentado el Presidente de aquella República en La Habana y pronuncia un discurso dedicado al espíritu de democracia de su país, y al

amor a la libertad y respeto de los pueblos La cortesía diplomática cortò los comentarios en las primeras horas. Hoy se preguntan todos los pueblos, y las Repúblicas americanas principalmente, cómo cabe en la máxima osadía humana desdeñar de este modo el sentido y la dignidad agena, que conoce la política dominadora de aquel país, y el programa naval actual de su Gobierno, 68 grandes cruceros en 5 años, a más del extraordinario número de aereoplanos y submarimos que para el año corriente tienen en costrucción. Hay que recibir con cautela las sugestiones y los consejos de los fuertes que no empiezan predicando con el propio ejemplo.

Colección de Máximas

Papel finamente satinado. . . 5'00 Montura cartoné, barnizado inal-

terable, con junquillo frisado. 25'00

Con cristal y marco, varios di-

bujos, desde 65'00 Se sirven sueltas a precios proporcionales.

Para pedidos a esta Administración.

Imprenta La Española. - Librería 28 - Córdoba



Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación, lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

Banderas bordadas en seda y pintadas al óleo o por el procedimiento de Batik.

San Pablo, 34

CORDOBA

La Previsión Española

Compañia de Seguros contra incendios FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9 Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45

LAESPAÑOLA

TALLERES DE IMPRENTA

Impresión esmerada de Obras, Folletos, Circulares y toda clase de modelación para Oficinas y el Comercio

LIBRERIA, 28

CORDOBA

VELAS-CERA BELLIDO - Marca - registrada

- ANDUJAR

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con solo Cera purisima de abejas, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.

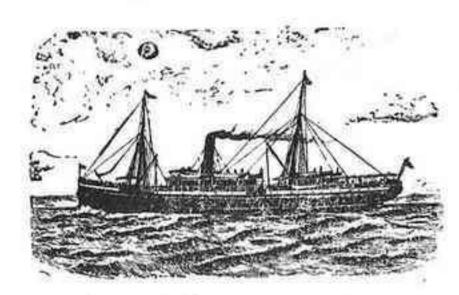
Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma Mont Blanc Estilogràfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

3 PAPELERIA 母E M&母A >>

- Luis Segura Velasco-

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa :-: Alfonso XIII, 48.-CÓRDOBA



Compañia Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÌNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello Curação, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para

Santa (ruz de Tenerife, Montevideo v Buenos Aires.

Coincidiendo con la satida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día úttimo de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 3), para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los nás modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura

tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación. – La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sres. Avicultores:

Sres. Ganaderos:

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante, Para recriar SUS CERDITOS con la mayor rapidez, usad a diario la acreditada _____

Harina de Pescado fresco "Atlantic"

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteinas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección del público



PARA PRECIOS Y PEDIDOS E. TEIXIERS. — Granollers (Barcelona) ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios. Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

COSECHERO Y EXPORTADOR

José Lòpez de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos | El Triunfo - Si, Si El Gran Capitán

CÓRDOBA

IATIERA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.